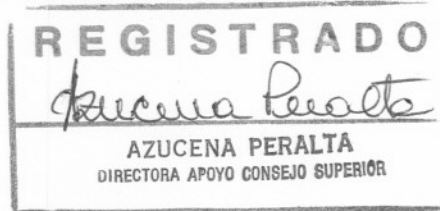




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

VISTO las Resoluciones de las siguientes unidades académicas: Buenos Aires N° 2552/2000; Córdoba N°s. 1425, 1428, 1521 y 1582/2000; La Plata N°s. 150 y 159/2000; Mendoza N°s. 242 y 243/2000 y Rosario N° 307/2000, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 28 de marzo de 2001, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
42.480	CACERES, Víctor Hernán	D.N.I. 5.188.434	Ingeniero Laboral

b) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:

42.481	MONETTI, Adrián Marcelo	D.N.I. 17.471.756	Ingeniero Laboral
42.482	FILIPPI, Agustín Casimiro	D.N.I. 17.534.953	Ingeniero Laboral
42.483	FERNANDEZ, Hugo Justo Roque	D.N.I. 10.543.836	Ingeniero Laboral
42.484	FENOGLIO, Marcelo Héctor	D.N.I. 17.166.238	Ingeniero Laboral

c) FACULTAD REGIONAL LA PLATA:

42.485	CONFALONIERI, Norberto Marcelo	D.N.I. 23.210.116	Ingeniero Laboral
42.486	DIFINO, Miguel Angel	D.N.I. 4.633.779	Ingeniero Laboral
42.487	MASCAZZINI, Néstor Osvaldo	D.N.I. 12.912.841	Ingeniero Laboral
42.488	RAITI, Osvaldo Santiago	D.N.I. 4.631.831	Ingeniero Laboral



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



42.489	ZOCARO, Daniel Eduardo	D.N.I. 16.964.562	Ingeniero Laboral
42.490	MALARUK, Leonardo	D.N.I. 18.364.182	Ingeniero Laboral
42.491	PITTE, Tomás	D.N.I. 17.666.052	Ingeniero Laboral

d) FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

42.492	VANIN, Emilio Luis	D.N.I. 14.712.915	Ingeniero Laboral
42.493	STORELLI, Rodolfo Ernesto	D.N.I. 17.410.817	Ingeniero Laboral

e) FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

42.494	CARROZZO, Héctor Bartolo-	L.E. 6.072.163	Ingeniero Laboral
--------	---------------------------	----------------	-------------------

mé

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 241/2001

U.T.N.
C.T.

Ing. HECTOR CARLOS BROETTO
 RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
 SECRETARIO GENERAL A/C